



# Asamblea General

Distr. general  
18 de noviembre de 2013  
Español  
Original: inglés

Sexagésimo octavo período de sesiones  
Tema 19 j) del programa

## Desarrollo sostenible: papel de la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia Central

### Informe de la Segunda Comisión\*

*Relatora:* Sra. Juliet Hay (Nueva Zelandia)

## I. Introducción

1. La Segunda Comisión celebró un debate sustantivo sobre el tema 19 del programa (véase [A/68/438](#), párr. 2). En las sesiones 35ª y 36ª, celebradas el 14 de noviembre de 2013, se adoptaron medidas en relación con el subtema j). En las actas resumidas correspondientes figura una reseña de las deliberaciones de la Comisión sobre el subtema ([A/C.2/68/SR.35](#) y 36).

## II. Examen del proyecto de resolución [A/C.2/68/L.36](#)

2. En la 35ª sesión, celebrada el 14 de noviembre, el representante de Kirguistán, en nombre de la Federación de Rusia, Japón, Kazajistán, Kirguistán, Mongolia, Tayikistán, Turkmenistán, Turquía y Ucrania, así como de Azerbaiyán, el Canadá y los Estados Unidos de América presentó un proyecto de resolución titulado “Papel de la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia Central” ([A/C.2/68/L.36](#)).

3. En la 36ª sesión, celebrada el 14 de noviembre, se informó a la Comisión de que el proyecto de resolución no tenía consecuencias para el presupuesto por programas.

\* El informe de la Comisión sobre este tema se publicará en 11 partes con la signatura [A/68/438](#) y Add.1 a 10.



4. En la misma sesión, el representante de Kirguistán revisó oralmente el párrafo 8 del preámbulo, incorporando las palabras “y otros” tras “el Banco Mundial”, y anunció que la República de Moldova se había sumado a los patrocinadores del proyecto de resolución.
5. También en la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución ([A/C.2/68/L.36](#)), en su forma revisada oralmente (véase el párr. 6).

### III. Recomendación de la Segunda Comisión

6. La Segunda Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe el siguiente proyecto de resolución:

#### **Papel de la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia Central**

*La Asamblea General,*

*Teniendo en cuenta* el documento final del foro internacional de alto nivel titulado “Residuos de uranio en Asia Central: problemas locales, consecuencias regionales, solución mundial”, que tuvo lugar en Ginebra el 29 de junio de 2009,

*Teniendo en cuenta también* el documento final de la conferencia internacional titulada “Residuos de uranio en Asia Central: esfuerzos conjuntos para la reducción de los riesgos”, celebrada en Bishkek los días 24 y 25 de octubre de 2012,

*Observando* la existencia de numerosos vertederos de desechos de uranio y de otros desechos de proceso radiactivos sumamente peligrosos situados en zonas densamente pobladas de los países de la región de Asia Central,

*Observando también* que muchas de las pozas de relave se encuentran en zonas de actividad sísmica próximas a centros de población y a las riberas de los principales ríos de la región, y que están expuestas al peligro de desastres naturales,

*Reafirmando* los derechos humanos a la vida, a un nivel de vida adecuado y al disfrute del más alto nivel posible de salud física y mental, y destacando a este respecto la necesidad de mitigar los efectos de los desastres naturales y los provocados por el hombre en las zonas situadas cerca de vertederos de desechos de uranio y pozas de relave para evitar que se pierdan vidas humanas y se produzcan consecuencias negativas, tanto inmediatas como a largo plazo, para la salud humana,

*Considerando* que, pese a los esfuerzos realizados por los Estados de Asia Central a nivel nacional y al apoyo que prestan los programas y proyectos internacionales de saneamiento de las antiguas minas de uranio y pozas de relave, varios Estados siguen enfrentando graves problemas sociales, económicos y ambientales asociados con las antiguas minas de uranio y las pozas de relave,

*Deseosa* de promover el fortalecimiento de la seguridad física y tecnológica de los materiales radiactivos,

*Expresando gratitud* a los países donantes, en particular Alemania, los Estados Unidos de América, la Federación de Rusia, Finlandia, el Japón, Noruega, la República Checa y Suiza, y a las organizaciones internacionales y regionales y las instituciones financieras, entre ellas el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Organismo Internacional de Energía Atómica, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa, la Unión Europea, la Comunidad Económica de Eurasia, el Fondo para el Medio Ambiente Mundial, el Banco Mundial y otros, que prestan asistencia para hacer frente a los problemas asociados a los residuos de uranio en la región de Asia Central,

*Acogiendo con beneplácito* los esfuerzos desplegados por la secretaría del Organismo Internacional de Energía Atómica respecto de la coordinación técnica de

las iniciativas multilaterales de saneamiento de los antiguos emplazamientos de producción de uranio, en particular en Asia Central mediante el Grupo de Coordinación para Antiguos Emplazamientos de Producción de Uranio, como se subraya en la resolución GC (57)/RES/9 relativa a las medidas para fortalecer la cooperación internacional en materia de seguridad nuclear, radiológica, del transporte y de los desechos aprobada por la Conferencia General del Organismo en su quincuagésima séptima reunión,

*Destacando* la importancia de intercambiar la información, buenas prácticas y enseñanzas respecto de la gestión de zonas contaminadas por la radiactividad obtenidas en el proceso de superación de las consecuencias del desastre de Chernobyl, y alentando la cooperación para reforzar los conocimientos especializados nacionales sobre seguridad radiológica y protección radiológica, en particular mediante programas de capacitación en la materia, y el uso de la experiencia adquirida, en cooperación con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, a fin de ocuparse de la dimensión humana de la preparación para las situaciones de desastre nuclear y la recuperación de estas<sup>1</sup>,

*Teniendo en cuenta* que los gobiernos y la población de los Estados de Asia Central son conscientes de la amenaza de que se produzcan desastres naturales o provocados por el hombre y sus consecuencias mundiales para la vida y la salud de un gran número de personas y para el medio ambiente,

1. *Observa* la importancia de sanear las zonas afectadas por las antiguas plantas de extracción de uranio;

2. *Reconoce* la necesidad de elaborar y promover programas y proyectos eficaces para la gestión responsable y segura de los desechos radiactivos y tóxicos en Asia Central;

3. *Reconoce también* el papel que desempeña la comunidad internacional en la prevención de la amenaza de las radiaciones en Asia Central y pone de relieve la importancia de adoptar medidas preventivas y de otra índole para resolver el problema de los residuos radiactivos y tóxicos a fin de lograr el saneamiento de los territorios contaminados, de conformidad con las más altas normas de seguridad y las mejores prácticas a nivel mundial;

4. *Exhorta* a la comunidad internacional a que ayude a los Estados de Asia Central a hacer frente a los problemas que plantean las pozas de relave de uranio, y subraya la importancia de la cooperación regional en las siguientes esferas prioritarias: la mejora del marco legislativo; la gestión y el mantenimiento de niveles seguros de desechos de uranio y de otros residuos radiactivos y tóxicos, el saneamiento de las pozas de relave; la elaboración y ejecución de programas y proyectos especiales para mejorar la supervisión de su situación de seguridad; la sensibilización del público; la adopción de medidas para impedir el acceso de la población a los materiales contaminados; y la realización de actividades socioeconómicas, sanitarias y humanitarias para mejorar la calidad y el nivel de vida de la población que vive en las zonas donde se encuentran las pozas de relave;

5. *Exhorta también* a la comunidad internacional a que siga intercambiando activamente experiencias y conocimientos con el fin de hallar una solución eficaz a los problemas que plantean el uranio y otros residuos radiactivos y tóxicos;

---

<sup>1</sup> A/68/498.

6. *Expresa su apoyo* a los esfuerzos que realizan los Estados de Asia Central para elaborar y ejecutar sus programas nacionales, en particular para la movilización de recursos internos, y alienta a los Estados de la región a seguir realizando negociaciones a nivel bilateral y multilateral a fin de prevenir la amenaza de las radiaciones en Asia Central.

---